

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSOS 2020/21 Y 2021/22	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable del SAIC. Fecha: 24 de octubre de 2022.	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Fecha: 3 de noviembre de 2022.	Aprobado por: Junta de Facultad. Fecha: 7 de noviembre de 2022.
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSOS 2020/21 Y 2021/22	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El presente documento se elabora con el fin de dejar constancia de los objetivos de calidad alcanzados por la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura durante cada curso académico. Su elaboración fue establecida tras la modificación del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad realizado en enero de 2019. Este informe tiene un carácter bianual y, por tanto, abarcará los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, que son en los que el actual equipo decanal se ha visto involucrado. A partir del próximo curso sí tendrá un carácter anual.

Los objetivos de calidad del centro fueron definidos en consonancia con los objetivos de calidad de la UEx y son los siguientes:

1. Implantar, mantener y difundir el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
2. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.
3. Garantizar y orientar las enseñanzas de los estudiantes.
4. Garantizar y mejorar la calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.
5. Gestionar y mejorar los recursos y servicios del Centro.
6. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados (de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés).
7. Disponer y publicar la información, de forma periódica, fiable, accesible, sobre todas las titulaciones.

Con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos señalados, se definieron una serie de acciones de calidad relacionadas con cada uno de los objetivos. Algunas son acciones de carácter ordinario, contempladas en los procesos del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad. Otras, por el contrario, tienen un carácter extraordinario. Se indica a continuación el nivel de cumplimiento de dichas acciones.

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSOS 2020/21 Y 2021/22	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos

En la tabla 1 se muestra el análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante los cursos 2020/21 y 2021/22. Se incluyen algunas observaciones que permiten justificar el nivel de cumplimiento de cada objetivo:

Tabla 1. Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante los cursos 2020/21 y 2021/22.

Objetivos	Realizado			Observaciones
	Sí	No	Parcialmente	
1. Implantar, mantener y difundir el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).			X	Se han realizado varias acciones: 1) Revisión de la sección del SAIC en la web del centro, 2) Actualización de los procedimientos, aunque esta tarea de mantenimiento no se ha completado, 3) Publicación de informes anuales de las titulaciones y 4) Publicación del informe anual del Centro.
2. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.	X			La totalidad de los planes docentes han sido revisados por las CCT implicadas y publicados en la página web del Centro en tiempo y forma. Para ello, se han seguido las directrices de revisión, aprobación y publicación de planes docentes del Centro. Por tanto, la acción necesaria para la consecución del objetivo se ha ejecutado de forma correcta.
3. Garantizar y orientar las enseñanzas de los estudiantes.			X	Las actuaciones que se han ejecutado en este sentido han sido las siguientes: 1) Atención de quejas, reclamaciones y sugerencias realizadas por el alumnado y el profesorado, 2) Confección de la agenda del estudiante de los títulos de grado y posgrado (se ha iniciado en el curso 2021/22), 3) Publicación de los planes docentes, 4) Oferta de acciones paralelas de bienvenida y orientación al estudiante, paralelas a la formación académica (en el curso 2020/21 algunas acciones no pudieron realizarse por el COVID-19) y 5) Publicación de información en paneles, web y redes sociales.
4. Garantizar y mejorar la calidad del PDI y del PAS.		X		La difusión de información sobre la oferta de formación de la UEx para el PAS y el PDI se hace directamente por la Sección de Formación del PAS y por el SOFD, respetivamente. No obstante, sería recomendable que en próximos cursos académicos se propusieran acciones desde el propio Centro encaminadas en este sentido (acción 1).
5. Gestionar y mejorar los recursos y servicios del Centro.	X			Se utiliza un sistema interno para comunicar incidencias en las instalaciones y equipos que ya está plenamente implantado (acción 1). Toda la información sobre incidencias se registra automáticamente en el sistema y es reparada lo antes posible. La web de registro es la siguiente: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/incidencias-de-la-facultad-de-educacion Al margen de las incidencias, se realizó un amplio análisis de la capacidad de las aulas y otros espacios de la FEyP. Como consecuencia del COVID-19, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un documento en el que se indicaba la capacidad de cada aula y se llevó a cabo una intensa actividad para desdoblarse espacios en fechas de exámenes (acción 2).
6. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados (de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés).	X			Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones analizan diferentes indicadores en sus informes anuales de calidad (acción 1). También en el informe anual de calidad del Centro se observan diferentes indicadores de evolución (acción 2). Por tanto, las dos acciones fundamentales de este objetivo están acometidas correctamente. Además, en las reuniones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones los representantes de estudiantes pueden comunicar cualquier incidencia en la docencia.
7. Disponer y publicar la información, de forma periódica,			X	Se ha realizado de forma periódica y oportuna la publicación en la web, paneles, correo de plazos académicos de carácter administrativo (acción 1). Sin embargo, se ha observado una cierta sobrecarga en la recepción de correos

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSOS 2020/21 Y 2021/22	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

**fiable, accesible,
sobre todas las
titulaciones.**

electrónicos por parte del alumnado; por ello, sería necesario que se potenciara el uso de las redes sociales (acción 2).

A continuación, en la tabla 2 se incluye el cálculo de las acciones que se han acometido y de aquellas que no se han ejecutado según el objetivo con el que están relacionadas:

Tabla 2. Porcentaje de acciones ejecutadas en la FEyP durante los cursos 2020/21 y 2021/22 en función de su vinculación con los objetivos de calidad.

Objetivo	Acciones realizadas	Acciones no realizadas	Porcentaje
1	3	1	75%
2	1	0	100%
3	4	1	80%
4	0	1	0%
5	2	0	100%
6	2	0	100%
7	1	1	50%
Total	13	4	76,5%

Como propuesta de mejora se puede observar que se requiere de la actualización completa de los procesos y procedimientos del Centro y publicar más información a través de las redes sociales. Con respecto a las actividades que no pudieron acometerse por la acción del COVID-19, se van a retomar con normalidad en el curso 2022/23.